

pañando con la oportuna sollicitud (2.^o
costo muy buenos quartos) dha. Li-
cencia, el Juez en vez de suspen-
der el procedim^{to} confixio traslado al
Miguel Molina y aun se le asegura q.^e ad-
otras sollicitudes de distintos Interesados q.^e
oponen tambien á q.^e El Exponente continua
citada obra, con lo q.^e se le quiere meter en
litigio q.^e ya con tanto opositor debe ser inte-
minable, y muy costoso de lo q.^e no tiene nin-
guna necesidad, ni viene obligado á sufrirlo
q.^e abla. Al Ayuntamiento le incumbe de fender
sus Regalias, y sino quiere hacerlo tiene obli-
gacion saliendo á la eviccion de debolber al Ex-
ponente los Ciento treinta y seis r.^{os} y diez y siete
mas. v.^{os} en q.^e dhas. Peritos justipreciaron el
citado Sitio, y los q.^e entregó el q.^e dire, como
le mando, al Mayordomo de estos Propios.
En esta atencion, y no siendo justo q.^e al Ex-
ponente se le irroguen los perjuicios q.^e son con-
com el sequim^{to} del largo litigio q.^e se le ha pa-
sado por el Miguel Molina, y los q.^e se le
han asociado:

A V.V. Suplicas se sirban acordar q.^e por dho. Mayord-
mo de Propios se le devuelban inmediata

